

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Las Reformas.—Carta abierta, *por Ernesto Pérez*.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

LEEMOS.

LAS REFORMAS

Por conducto que nos merece entero crédito, podemos decir que de esas fantásticas reformas que estos días han circulado por la Prensa, no hay nada absolutamente que determine que puedan ser un hecho.

En el Ministerio se estudia con gran interés el problema cultural de España, y con especial preocupación todo lo relativo a la reorganización de la enseñanza primaria.

Se trata de formar unos nuevos organismo locales que tiendan a despertar el amor en el pueblo por la Escuela, el Niño y el Maestro, pero en modo alguno su constitución y funcionamiento se parecerán a las que subsisten actualmente, de nombre, o lo que es igual, inútiles y perjudiciales.

El Estatuto sigue en elaboración, en el mismo estado que hace unos meses, sin que se calcule la fecha en que podrá conocerse.

Creemos que de modificarse, será una vez dictada la fórmula económica para el ejercicio de 1926-27.

Se prepara una disposición, relacionada con la misión inspectora, que acaso no tarde en aparecer en el periódico oficial, hallándose su contenido en la mayor reserva.

Los actos culturales llevados a efecto en provincias por sus personas más significadas, han impresionado favorablemente en los centros superiores y en el Gobierno, a juzgar por los centenares de telegramas tramitados, denotando de un modo fehaciente las ansias que siente el pueblo español por regenerarse en el orden de sus conocimientos para mejor servir a la Patria.

Mucha educación ciudadana y mucha instrucción es lo que se necesita para conseguirlo, y todo esto ha de venir de la Escuela primaria, si no se quiere vivir, como hasta aquí en medio de la más deprimente ignorancia.

El Sr. Ministro, según se ha hecho público, tiene en proyecto varias reformas en su departamento.

Ha dicho el Sr. Callejo, que la enseñanza en las Escuelas ha de ser cristiana y patriótica y que, al efecto, se estudiará el empleo de un texto adecuado.

Añadió que estudia con cariño las proposiciones que le ha presentado la Asamblea del Magisterio Nacional, y que en cuanto sea posible habrá de atenderlas.

Respecto a la segunda enseñanza y las Escuelas especiales, se dictarán disposiciones simplificando los ejercicios de examen.

Y respecto a la reforma universitaria, se mejorará el plan de estudios, atemperando éstos a las necesidades de la vida moderna, para cuya reforma se oirá el criterio de las Facultades.

Dijo después el Ministro que le preocupa en sumo grado la educación de los niños anormales y que dedica a este aspecto de la Pedagogía el mayor interés.

Como actualmete el estudio de las anormalidades y su educación casi está limitada a los Centros que en Madrid funcionan, el Ministro procurará que los Maestros españoles puedan capacitarse debidamente en esta labor importantísima para extender esta acción a las provincias españolas.

También anunció para fecha próxima un decreto encaminado a la protección de la riqueza monumental, artística e histórica.

Se han reanudado los trabajos en el Negociado de provisión de Escuelas y se estudian las reclamaciones de las propuestas provisionales del mes de Febrero.

Y no hay nada más, por ahora, que pueda interesar a nuestros lectores.